



Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00002

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL AGUA
DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE
2020

Señores asistentes:

Vicepresidenta:

Doña María Dolores Martínez
Pay

Secretario:

Don Francisco Álvarez García

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Alfonso Martínez Baños

Don Fernando Moreno García

Don Pascual Salvador Hernán-
dez

Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez

Don Rafael Esteban Palazón
(sustituye a doña María Ma-
rín Martínez)

Doña María del Carmen Fer-
nández Sánchez (sustituye a
doña Virginia Lopo Morales)

Don Juan Antonio Mata
Tamboleo (sustituye a doña
Clara Valverde Soto)

Don Juan José Molina Gallar-
do (sustituye a doña María
del Valle Miguélez Santiago)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Carta-
gena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 9:16 horas del día 19
de noviembre de 2020, se
reúnen las diputadas y
diputados al margen expre-
sados, para celebrar sesión
de la Comisión Especial del
Agua, a la que han sido
previamente convocados.

Ante la ausencia justi-
ficada de la Presidenta,
Sra. Valverde Soto, preside
la Sra. Martínez Pay, Vice-
presidenta de la Comisión.

Tras declararse válida-
mente constituida la Comi-
sión, por concurrir el quó-
rum de asistencia necesario,
y antes de entrar en el
orden del día, la Presiden-
cia solicita guardar un
minuto de silencio en señal
de duelo por las víctimas
del COVID-19. En pie, los
asistentes guardan un minuto
de silencio.



Asamblea Regional
de Murcia

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma y no vuelven a ocuparlo hasta que concluye la discusión del tema de que se trata.

Seguidamente, se trató del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- ORDENACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN.

Abierta la Sesión, la Presidencia abre un turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Martínez Baños considera que lo que hay que hacer es ordenar las comparecencias que se acordaron el día 14 de noviembre de 2019, interesándose por la documentación solicitada.

Se le informa que la Confederación Hidrográfica del Segura remitió escrito en el que comunica que se podía consultar toda la documentación sobre la situación actual de la Cuenca del Segura en la página web de la citada Confederación y, respecto a la Dirección General del Agua, que todavía no se ha recibido la información solicitada.

Continúa el Sr. Martínez Baños recordando el objetivo de la Comisión de evaluar y hacer un seguimiento al cumplimiento del Pacto Regional del Agua y que su Grupo Parlamentario ya se manifestó a favor de apoyar cualquier comparecencia que tenga algo que aportar para resolver la problemática del agua, que dura ya veinticinco años, y que va a continuar con el acuerdo aprobado en Castilla-La Mancha recientemente.

Por ello, solicita que no se haga demagogia con las comparecencias y que venga quien realmente pueda venir, y no solicitar aquellas de la Administración del Estado que sabemos que no comparecen en los parlamentos regionales, en base a un informe del Consejo de Estado. Señala que, siguiendo este criterio, su Grupo Parlamentario apoyará el orden que se considere.

El Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, manifiesta que habría que actualizar el acuerdo de hace un año



**Asamblea Regional
de Murcia**

y propone que se incluya la comparecencia de doña Mazaly Aguilar Pinar, eurodiputada y Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea, estando de acuerdo con las propuestas que formulen los demás grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Esteban Palazón considera que hay que ser pragmático y suprimir las comparecencias solicitadas de miembros del Gobierno de España y la del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, que ya ha comparecido ante la Cámara últimamente. Propone añadir la comparecencia de un representante de la fundación "Nueva Cultura del Agua".

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Sr. Álvarez García manifiesta los motivos del retraso en el trabajo de la Comisión y que cada grupo parlamentario proponga los comparecientes que considere oportunos, estando de acuerdo en actualizar lo acordado.

El Sr. Cano Molina, por el Grupo Parlamentario Popular, señala el interés de su Grupo Parlamentario en esta Comisión y que ahora, dadas las amenazas contra el trasvase Tajo-Segura, hay que dar prioridad a la misma.

Manifiesta que su Grupo Parlamentario va a proponer a quien pueda aportar algo, y si son del Gobierno de España también, todo depende de la voluntad política que se tenga en comparecer.

Propone que comparezcan en primer lugar las consejeras con competencia en materia de Agua de Andalucía, doña Carmen Crespo Díaz, y de la Comunidad Valenciana, doña Mireia Mollà i Herrera.

También propone a la Comisión adoptar un acuerdo unánime en apoyo de las alegaciones presentadas por el Sindicato Central de Regantes del acueducto Tajo-Segura.

La Presidencia abre un segundo turno de intervenciones.



Asamblea Regional
de Murcia

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Martínez Baños se plantea si se pueden seguir proponiendo otros comparecientes o tan solo ordenar los ya acordados.

Tras un intercambio de opiniones, quiere dejar constancia de que en cualquier momento su Grupo Parlamentario puede proponer a la Comisión otras comparencias no previstas en el acuerdo inicial, mostrando su acuerdo a las propuestas formuladas por los demás Grupos Parlamentarios.

El Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox, puntualiza que se podrán añadir siempre que haya ordenación de trabajos, mostrando su acuerdo a todas las propuestas formuladas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Esteban Palazón muestra su acuerdo con las nuevas comparencias, señalando que ~~ah~~habría que revisar el acuerdo inicial dado el tiempo transcurrido, puesto que es posible que el Vicerrector de la Universidad Politécnica de Cartagena ya no lo sea.

Insiste en ser pragmáticos y no ordenar comparencias sabiendo que la persona no va a intervenir, y propone, si no se quiere retirarlas, que se ordenen al final aquellos cargos del Estado que no van a comparecer. Señala que no entiende la prioridad de que comparezcan las consejeras de otras comunidades autónomas cuando sería, a su juicio, más interesante escuchar a los representantes del SCRATS o de PROEXPORT.

El Sr. Álvarez García, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, acepta todas las comparencias propuestas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Cano Molina señala que puede actualizarse el acuerdo adoptado si el orden del día es "ordenación de trabajos". Propone que las primeras comparencias sean las de las consejeras de Andalucía y Valencia. Reitera su interés en un pronunciamiento unánime en apoyo a las alegaciones antes mencionadas formuladas por el Sindicato Central de Regantes y, tras un intercambio de



opiniones, se compromete a entregarlas en una próxima sesión de la Comisión.

Propone que el orden de las comparecencias sea el siguiente:

- Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, doña Carmen Crespo.

- Diputada del Parlamento Europeo y Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, doña Mazaly Aguilar Pinar.

- Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana, doña Mireia Mollá.

- Presidente de la Mesa del Agua de la Región de Murcia, don José García Gómez (que en el anterior acuerdo figuraba como "Círculo del Agua").

- Presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, don Lucas Jiménez Vidal.

- Portavoces en materia de Agua de los distintos grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

- Resto del acuerdo anterior.

La Presidencia da lectura al acuerdo de creación de la Comisión, que establece como objeto de la misma:

- Realizar una evaluación del cumplimiento del Pacto Regional del Agua.
- Una vez elaborada dicha evaluación, elaborar un dictamen en materia de agua donde los diferentes grupos parlamentarios puedan trabajar para conseguir que el agua llegue a nuestra Región de la manera más eficaz y justa.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Tras un breve receso para intercambio de opiniones, se abre un nuevo turno de intervenciones.

El Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, manifiesta que ya hay bastante conflicto con el tema del agua como para generar todavía más, pero quiere dejar constancia de que la Comisión no está cumpliendo el acuerdo adoptado por el Pleno de la Cámara sobre la creación de esta Comisión Especial de Estudio.

Considera que el acuerdo es clarísimo y es evaluar el Pacto Regional del Agua y se está proponiendo que comparezcan personas que no tienen conocimiento del mismo.

El Sr. Salvador Hernández, por el Grupo Parlamentario Vox, considera que todos los que comparezcan tendrán algo que aportar sobre el Pacto Regional del Agua, por lo que está de acuerdo en que venga cualquier compareciente en el orden que se ha formulado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Esteban Palazón señala que se opone al orden propuesto por el Grupo Parlamentario Popular con unos criterios de actualidad que considera inaceptables. Manifiesta que de la lista existente se puede consensuar que vengan todas las personas que tienen algo que aportar acerca del Pacto Regional del Agua y de las necesidades hídricas de la Región, que es el objeto de la Comisión, y no satisfacer los intereses de ningún partido.

El Sr. Álvarez García, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señala que su Grupo Parlamentario apoyará todo aquello que pueda alcanzar un amplio consenso.

El Sr. Cano Molina, por el Grupo Parlamentario Popular, insiste en que es actualidad que el trasvase Tajo-Segura está en serio peligro por las políticas del Gobierno Central y que, al igual que en Castilla-La Mancha, todas las fuerzas políticas de la Región deberían unirse para defender los intereses hídricos de la Región de Murcia.



Asamblea Regional
de Murcia

Solicita que la Comisión acuerde que los próximos comparecientes sean los anteriormente mencionados y el representante de la Fundación Nueva Cultura del Agua.

La Sra. Presidenta abre un nuevo turno para fijar posiciones.

El Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, señala que el Grupo Parlamentario Popular no busca resolver el conflicto del agua, sino seguir haciendo política partidista, por lo que se va a oponer a su propuesta.

Interviene el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, para insistir en que hay que adoptar una postura unánime de defensa de los intereses hídricos de la Región ante los ataques que recibe el trasvase Tajo-Segura.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Esteban Palazón mantiene su propuesta de mantener el orden del acuerdo de 14 de noviembre de 2019, trasladando al final la comparecencia de los representantes de la Administración del Estado y del Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente del Gobierno Regional y las comparecencias solicitadas en esta sesión.

Anuncia su voto en contra de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

La Presidencia pide al Sr. Esteban Palazón que formule de nuevo su Propuesta para someterla a votación.

El Sr. Esteban Palazón formula la siguiente propuesta:

Respetar el orden consignado en el acuerdo de 14 de noviembre, trasladando al final aquellos cargos de la Administración general del Estado y al Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia y, tras el último compareciente, que es el catedrático de Ingeniería Agroforestal de la Universidad Politécnica de Cartagena, incluir a los cuatro comparecientes que se han propuesto en la sesión de hoy.



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación, resulta un empate por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox), que vuelve a repetirse ante una nueva votación.

De acuerdo con el Reglamento se hace un receso de un minuto y se vuelve a votar nuevamente, resultando rechazada la propuesta del Grupo Parlamentario Mixto al resultar nuevamente un empate de cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).

A continuación interviene el Sr. Cano Molina para presentar nuevamente su propuesta y someterla a votación.

(Durante su intervención se incorpora a la Comisión el Sr. Molina Gallardo).

La propuesta es la siguiente:

- Solicitar las siguientes comparecencias:

- Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, doña Carmen Crespo.
- Diputada del Parlamento Europeo y Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, doña Mazaly Aguilar Pinar.
- Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana, doña Mireia Mollá.
- Directora técnica de la Fundación Nueva Cultura del Agua.

- Establecer la siguiente ordenación de las comparecencias solicitadas tanto en esta sesión como en la sesión de 14 de noviembre de 2019:



**Asamblea Regional
de Murcia**

1°.- Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, doña Carmen Crespo.

2°.- Diputada del Parlamento Europeo y Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, doña Mazaly Aguilar Pinar.

3°.- Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana, doña Mireia Mollá.

4°.- Presidente de la Mesa del Agua de la Región de Murcia, don José García Gómez.

5°.- Presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura, don Lucas Jiménez Vidal.

6°.- Portavoz en materia de Agua del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados.

7°.- Portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados.

8°.- Portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados.

9°.- Portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso de los Diputados.

10°.- Portavoz de Agua del Grupo Parlamentario Unidas Podemos en el Congreso de los Diputados.

11°.- Directora técnica de la Fundación Nueva Cultura del Agua, doña Julia Martínez Fernández.

12°.- Director General de Agua del Gobierno de la Región de Murcia, don Sebastián Delgado Amaro.

13°.- Presidente de la Junta Central de Regantes del Segura, don Isidoro Ruiz Gabaldón.



**Asamblea Regional
de Murcia**

14°.- Director de ESAMUR, de la entidad de saneamiento de la Región de Murcia, don Ignacio Díaz Rodríguez-Valdés.

15°.- Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Murcia, don José María Gómez Espín.

16°.- Directora de la cátedra del Agua y Sostenibilidad de la Universidad de Murcia, doña Teresa Navarro Caballero.

17°.- Director del Instituto Euromediterráneo del Agua, don Francisco Cabezas Calvo-Rubio.

18°.- Presidente de PROEXPORT, don Juan Marín Bravo.

19°.- Presidente de APOEXPA, don Joaquín Gómez Carrasco.

20°.- Presidente de la Federación de Cooperativas, FECOAM, don Santiago Martínez Gabaldón.

21°.- Presidente de COAG, don Miguel Padilla Campoy.

22°.- Presidente de ASAJA, don José Martínez Quiñonero.

23°.- Presidente de UPA, don Marcos Alarcón.

24°.- Director General de AILIMPO, don José Antonio García.

25°.- Director de la cátedra de Agricultura Sostenible del Campo de Cartagena, don Juan José Martínez Sánchez.

26°.- Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena en el área de Ingeniería Agroforestal, don Victoriano Martínez.

27°.- Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

28°.- Secretario de Estado de Medio Ambiente.

29°.- Director General de Agua del Gobierno de España.



30°.- Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura.

31°.- Consejero de Agua del Gobierno de la Región de Murcia, don Antonio Luengo Zapata.

32°.- Delegada del Gobierno-Presidenta de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

33°.- Presidente de Acuamed.

- Que la Comisión celebre cada 15 días una de las comparecencias anteriormente reseñadas por el orden establecido.

Sometida a votación, resulta aprobada por seis votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

En un turno de explicación de voto, intervienen los Sres. Martínez Baños, Salvador Hernández y Cano Molina, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y quince minutos, la Sra. Vicepresidenta levantó la sesión.

LA VICEPRESIDENTA,



EL SECRETARIO,